

I MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Regularícese y Desígnese docente para labores de
reemplazo.-

LOTA, 13 NOV. 2015

DECRETO N° 3283 .-/ (c)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente de la Escuela Baldomero Lillo D-684, Doña Paola Rocha Ascencio; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

REGULARÍCESE Y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: SILVIA VERGARA MANRIQUEZ
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Baldomero Lillo D-684
RUN	
FECHA DE NACIMIENTO	:
FUNCION	: Docente de Educación Diferencial
JORNADA	: 40 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 28 de septiembre de 2015
HASTA	: 15 de octubre de 2015
MOTIVO	: Licencia Médica de Doña Paola Rocha Ascencio
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: MODELO - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005, **Programa de Integración**.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE,

COMUNÍQUESE

REGÍSTRESE

Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

JMTM/JMAB/IST/CPS/CAO/mfm
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"